UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
ADENDA No. 001

PROCESO *SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE No. 018 DE 2023*

OBJETO: ***"CONTRATAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE VIAJEROS (APIS - POR SUS SIGLAS EN INGLÉS ADVANCE PASSENGER INFORMATION SYSTEM), CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, TRANSMISIÓN E INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA, DE TODOS LOS DATOS DE PASAJEROS Y TRIPULACIONES QUE INTEGRAN LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE AÉREO REGULAR Y NO REGULAR, QUE INGRESEN Y SALGAN DEL TERRITORIO NACIONAL (INCLUYENDO OPERACIONES DE TRÁNSITO, TRASBORDOS O TRASFERENCIAS DE PASAJEROS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD."***

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "…*la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas…*"

En virtud de lo anterior, la entidad como respuesta a la observación formulada por las firmas; **SONDA DE COLOMBIA S.A, ARINC INCORPORATED, WCC GROUP B.V y SITA ADVANCED TRAVEL SOLUTIONS LIMITED** a través de la Plataforma del SECOP II, procede a realizar adenda, modificando el Pliego Definitivo en el siguiente aspecto, así:

PRIMERO: Modificar en el capítulo **V. REQUISITOS HABILITANTES. C. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA. literal b) Experiencia especifica del Proponente,** del pliego de condiciones definitivo el cual quedará así**:**

V. REQUISITOS HABILITANTES

(…)

C. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA.

(…)

b) Experiencia especifica del Proponente

El proponente debe anexar como requisito a su oferta las siguientes certificaciones:

i. Tres (3) contratos donde por lo menos uno (1) esté vigente con otros países relativos al Desarrollo e Implementación de Sistemas de Transmisión de Datos, Seguridad y Control Migratorio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
ADENDA No. 001

PROCESO *SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE No. 018 DE 2023*

ii. Mínimo diez (10) años de experiencia en el desarrollo e implementación de Sistemas de Trasmisión de Datos, Seguridad y Control Migratorio; para demostrar está experiencia especifica solo se contabilizará una vez los periodos superpuestos, traslapados o cubiertos en otros contratos.

iii. Haber implementado sistemas API o PNR o IAPI a nivel internacional, en mínimo cuatro (4) países, dentro de las cuales se deberá incluir al menos una certificación de (01) país de América Latina y/o el Caribe.

iv. *Haber coordinado con mínimo veinte (20) empresas de transporte aéreo internacional el envío de mensajes API o PNR o IAPI, alrededor del mundo"*

(…)

SEGUNDO: Modificar la **OFERTA ECONOMICA. (SOBRE 2 – ECONÓMICO)**, formato de oferta económica del pliego de condiciones definitivo y en la plataforma SECOP II, Sobre 2 – Económico, el cual quedará así**:**

(…)

Oferta económica incluido los impuestos a que haya lugar						
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado Incluido IVA**	**Precio total estimado Incluido IVA**
1	**81102702**	Servicio de Información Anticipada de Viajeros (APIS - por sus siglas en inglés Advance Passenger Information System), consistente en la recepción, validación, transmisión e incorporación a las bases de datos de Migración Colombia, de todos los datos de pasajeros y tripulaciones que integran la industria del transporte aéreo Regular y No Regular, que ingresen y salgan del Territorio Nacional (incluyendo operaciones de tránsito, trasbordos o trasferencias de pasajeros), de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la	**16.5**	**Meses**		

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
ADENDA No. 001

PROCESO *SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE No. 018 DE 2023*

		Entidad.				

(…)

La presente ADENDA se publicará en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, para conocimiento de todos las participes dentro del presente proceso.

Se advierte a los interesados en participar en el presente proceso, que las anteriores modificaciones sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente ADENDA, por lo tanto, los demás aspectos quedan iguales a la forma como fueron plasmados en los pliegos de condiciones definitivos y sus respectivos anexos.

Expedida en la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

Firmado digitalmente por RIGOBERTO NIÑO CORREDOR

RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
Secretario General

Proyectó: Alejandra María Arcos Medina - Contratista GIT Contratos UAEMC.

Revisó: José Clemente Gómez Romero - Coordinador GIT Contratos.
Jorge Armando Rodríguez Alarcon - Coordinador Grupo Apoyo Contractual OAJ.
Sandra Milena Moreno Acevedo – Contratista – SAF.

Aprobó: Carlos Julio Ávila Coronel – Jefe Oficina Asesora Jurídica.